

COMPROBANTE ENVÍO REPORTE SPDC-645-2020

Con fecha 11-05-2020 17:27:36 hrs, el titular MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS ha enviado el presente reporte de programa de cumplimiento, a través del SPDC. Toda la información presentada es de exclusiva responsabilidad del titular.

1. Identificación de la unidad fiscalizable

Unidad fiscalizable: PUENTE CANAL DEL CHACAO
Región: Región de los Lagos

2. Antecedentes generales

Rol sancionatorio: D-097-2018
Resolución aprueba PdC: 7 / 2019
Fecha resolución aprobatoria: 05-08-2019
Fecha generación PdC electrónico: 21-08-2019
Frecuencia Reporte: Trimestral
Plazo Reporte: 13-05-2020
Fiscal instructor: GONZALO ANDRES PAROT HILLMER

3. Información reporte

Código comprobante envío reporte: SPDC-645-2020
Fecha de envío reporte: 11-05-2020 17:27:35
Tipo reporte: Avance

4. Estado de avance del PdC

Fecha de inicio: 13-08-2019
Fecha de término: 13-08-2021
N° reporte: 4 de 9.



5. Cronograma (comprometido)

El siguiente cronograma, muestra la temporalidad comprometida de las acciones (y reportes), respecto del periodo total de duración del PdC. Las fechas efectivas de ejecución de cada acción, se encuentran contenidas en el detalle reportado en la sección siguiente.

A C	20	2016					2017					2018					2019					2020					2021																												
	15	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o	S e p	O c t	N o v	D i c	E n e	F e b	M a r	A b r	M a y	J u n	J u l	A g o								
1																																																							
8																																																							
1																																																							
5																																																							
2																																																							
3																																																							
4																																																							
5																																																							
6																																																							
7																																																							



9																																																									
1																																																									
0																																																									
1																																																									
1																																																									
1																																																									
2																																																									
1																																																									
3																																																									
1																																																									
4																																																									
1																																																									
6																																																									
R																																																									



6. Reporte acciones

Hecho 1

No realizar correctamente el monitoreo permanente al momento de llevar a cabo actividades del proyecto que implican limpieza de faja y movimientos de tierra, que involucren cortes, generando afectación en el sitio arqueológico N° 6

Acciones Principales

N° Identificador:	2
Acción:	Monitoreo arqueológico permanente durante todas las actividades limpieza de faja y movimientos de tierra, que involucren cortes o excavaciones.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	01-11-2015
Fecha Término:	13-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Todas las actividades de limpieza de faja y movimientos de tierra, que involucren cortes o excavaciones, monitoreadas por un arqueólogo.
Forma de Implementación:	<p>a) Se instruyó por Libro de Obras Digital (LOD) al contratista a cargo de la construcción del puente, la obligatoriedad de contar con un arqueólogo, para cada frente de trabajo, cada vez que se efectúen trabajos de movimiento de tierra, excavaciones o roce.</p> <p>b) La empresa contratista incorporó a los profesionales arqueólogos, para monitorear la ejecución de los trabajos indicados, informando sobre los resultados de las labores de monitoreo por medio de informes mensuales, en conformidad a lo solicitado por el CMN.</p> <p>c) Los informes mensuales emitidos por los arqueólogos han sido subidos a la plataforma de la SMA.</p> <p>d) Por su parte los nuevos informes de monitoreo, que deban realizarse serán subidos a la plataforma de la SMA.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	Todas las actividades de limpieza de faja y movimientos de tierra, que involucren cortes o excavaciones, fueron monitoreadas por un arqueólogo o licenciado en arqueología. En este periodo, dichas labores se limitaron a los días 18 y 19 de febrero, lo que quedó plasmado en el Informe de Monitoreo Arqueológico de febrero, cargado en la Plataforma SMA.
Fecha Inicio Efectivo:	01-11-2015
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	20 Informe de Monitoreo Febrero 2020.pdf: Informe de monitoreo arqueológico de los días 18 y 19 de febrero del 2020. 5416_94688_Comprobante_Sistema_de_Seguimiento_Ambiental__SMA_Monitoreo.pdf: Comprobante de ingreso a la plataforma de la SMA de los Informes de monitoreo arqueológico (vinculados a seguimiento reportados SMA). Informe Ejecutivo Implementación Procedimiento febrero-abril 2020_.pdf: Informe que contiene cronograma trisemanal y semanal, que identifica las labores que requieren monitoreo e indica cuando estas se realizarán. 04 Tabla Sistematizada Monitoreo Arqueológico.zip: Tabla sistematizada que incluye identificación del arqueólogo o licenciado en arqueología que efectuó el monitoreo así como el mandante de este, fechas de monitoreo e identificación del frente de trabajo
Medios de Verificación:	- 20 Informe de Monitoreo Febrero 2020.pdf - 5416_94688_Comprobante_Sistema_de_Seguimiento_Ambiental__SMA_Monitoreo.pdf - Informe Ejecutivo Implementación Procedimiento (febrero-abril 2020).pdf - 04 Tabla Sistematizada Monitoreo Arqueológico.zip
Informes de Seguimiento:	- 94688 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/94688
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-531-2020



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

N° Identificador:	5
Acción:	Catastro Bibliográfico de Sitios Arqueológicos de toda la Isla de Chiloé.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	26-12-2019
Fecha Término:	13-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Catastro y cartografía de los sitios identificados en la provincia de Chiloé.
Forma de Implementación:	a) Se efectuará una revisión bibliográfica por parte de un especialista, de los sitios arqueológicos registrados en la Isla de Chiloé. b) Dicho catastro incluirá los sitios registrados en los proyectos MOP realizados en la Isla. c) Como documento independiente, se efectuará una cartografía de dichos sitios.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Proceso de contratación de los servicios de la Universidad Austral de Chile. El día 3 de abril se firmó el contrato entre la Universidad Austral y nuestro contratista (Consortio Puente Chacao) para dicho trabajo. Debido al brote de COVID-19, el proceso administrativo ha sido más largo de lo presupuestado, pero se espera que los trabajos se inicien en mayo del 2020.
Fecha Inicio Efectivo:	29-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	Resumen Ejecutivo Avance Catastros Arqueológicos: Informe de avance del proceso de contratación de servicios a Universidad Austral para realización del Catastro de Sitios Arqueológicos de Chiloé y Llanquihue. Contrato de Prestacion de Servicios Est. Arq. UACH Pte Chacao 2020: Contrato firmado entre UACH y CPC. Factura 14565 UACH Acta Reunión Virtual UACH_CPC_MOP_AIF: Acta Reunion
Medios de Verificación:	- 00 Resumen Ejecutivo Avance Catastros Arqueológicos.pdf - 01 Contrato de Prestacion de Servicios Est. Arq. UACH Pte Chacao 2020.pdf - 02 Estado de Pago 1.pdf - 03 Factura 14565 UACH.pdf - 04 Acta Reunion Virtual UACH-CPC-MOP-AIF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-531-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	6
Acción:	Implementación de un procedimiento que asegure la supervisión de un especialista arqueólogo durante la ejecución de labores de limpieza de faja y movimientos de tierra que impliquen cortes o excavaciones.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	13-11-2019
Fecha Término:	09-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	- Procedimiento de supervisión arqueológica fechado y aprobado por la Inspección Fiscal. - Registro de monitoreos arqueológicos realizados al 100% de las labores de movimientos de tierra que impliquen cortes o excavaciones. Este reporte incluirá la identificación de las faenas, las fechas del monitoreo, los frentes de trabajo y la identificación del o de los profesionales arqueólogos que ejecutaron los trabajos.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>Se elaborará un Procedimiento de supervisión arqueológica, el cual contendrá entre otros, los siguientes aspectos:</p> <p>a) Especificará las actividades de obras que requieren ser objeto de monitoreo (despeje de faja y movimientos de tierra que impliquen cortes o excavaciones, en conformidad a lo indicado en RCA 1633/2002 de la COREMA X Región).</p> <p>b) Las condiciones mínimas en las que el monitoreo debe llevarse a cabo.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Presencia de arqueólogo o licenciado en arqueología en cada uno de los frentes de trabajo que contemplen el tipo de obras indicadas en el literal a). - Requisito de permanencia durante todo el tiempo de ejecución de las mismas. - Atribuciones del arqueólogo para paralizar faena, en caso de que lo estime necesario. - Llenado de Ficha de Registro de Ejecución del Monitoreo (identificación del profesional, día del monitoreo, hora de inicio de las labores, hora de término de las labores, identificación del frente de trabajo, descripción general de las labores realizadas, firma.) <p>c) En conformidad a la Ley 17.288 y Bases de Licitación del Proyecto, las Acciones a seguir, en caso de que a partir del monitoreo se detecten hallazgos no previstos, serán las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Paralización de faenas - Información al Jefe de Obra e Inspección Fiscal. - Comunicación a Carabineros - Comunicación a la Gobernación - Comunicación con el CMN <p>d) Chequeo de ajuste a protocolo, con el fin de asegurar el cumplimiento del procedimiento y de las medidas del PdC, que derivan del Proceso ROL D-097-2018.</p> <p>e) En caso de que se detecte algún incumplimiento al procedimiento, la Inspección Fiscal aplicará las sanciones administrativas correspondientes, las cuales serán reflejadas en el Libro de Obras Digital.</p> <p>f) Instrucciones y comunicaciones de la Inspección Fiscal al Contratista a través del Libro de Obras Digital (LOD) en relación a la implementación del procedimiento o a su incumplimiento.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>



Estado de Avance Reportado:	<p>A contar del 16 de septiembre 2019, el procedimiento entró en vigencia y se encuentra operativo. De esta manera se ha planificado adecuadamente la participación de los monitores arqueológicos. El Monitoreo Arqueológico ha sido realizado al 100% de las labores de movimientos de tierra que impliquen cortes o excavaciones. Para el periodo del reportado, sólo fue requirió de monitoreo arqueológico para los días 18 y 19 de febrero 2020, lo cual quedó reflejado en el Informe Mensual de Febrero. En dicho informe se se incluye la ficha de registro indicada en el Procedimiento.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	13-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>Informe Ejecutivo Implementación Procedimiento _febrero_abril 2020_.pdf: Informe ejecutivo de implementación del procedimiento durante el periodo reportado. Contiene cronograma trisemanal y semanal de obras, que identifica las labores que requieren monitoreo arqueológico y cuando éstas se realizará.</p> <p>Tabla sistematizada Monitoreo arqueológico.zip: Tabla sistematizada que incluye identificación del arqueólogo o licenciado en arqueología que efectuó el monitoreo así como el mandante de este, fechas de monitoreo e identificación del frente de trabajo</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - Informe Ejecutivo Implementación Procedimiento (febrero-abril 2020).pdf - 02 Tabla sistematizada Monitoreo arqueológico.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-531-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	7
-------------------	---



Acción:	Capacitación al personal y a los jefes de área, respecto de la aplicación del procedimiento supervisión arqueológica.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	04-12-2019
Fecha Término:	09-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Registro de capacitaciones referidas a difusión del procedimiento.
Forma de Implementación:	Una vez elaborado el procedimiento, se procederá a difundirlo al personal y a los jefes de faena. Esto se realizará mediante charlas de capacitación, las cuales serán registradas mediante listas de asistencia y descripción de la temática tratada. El registro será suscrito por cada uno de los trabajadores que asista. Las capacitaciones se realizarán cada vez que se abra algún frente de trabajo que requiera desarrollar labores de apertura de faja y/o movimientos de tierra que impliquen cortes o excavaciones. Se capacitará a los jefes de faena y trabajadores que efectuarán las labores indicadas.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	En el periodo reportado, se han efectuado capacitaciones a los trabajadores que intervienen en las labores de roce y movimiento de tierra que implican cortes o excavaciones. Dichas capacitaciones se han efectuado por los arqueólogos monitores, registrándose asistencia de cada uno de los trabajadores.
Fecha Inicio Efectivo:	26-09-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Registro de capacitaciones.zip: Registro de capacitaciones suscrito por los trabajadores, donde se identifican los trabajadores y su función.
Medios de Verificación:	- Registro de capacitaciones.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-531-2020



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----



Hecho 2

No efectuar correctamente la protección de los sitios de restricción arqueológica N° 1, 2, 3, 4 y 5, generando afectación sobre el sitio arqueológico N° 5

Acciones Principales

N° Identificador:	9
Acción:	Paralización de faenas, prohibición de acceso, delimitación y cercado del Sitio arqueológico N°5.
Tipo de Acción:	En Ejecución
Fecha Inicio:	01-11-2015
Fecha Término:	13-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Sitio cercado, señalizado, libre de trabajos y con prohibición de acceso.
Forma de Implementación:	<p>a) Instrucción de la Inspección Fiscal prohibiendo cualquier tipo de trabajo en el sector identificado como sitio arqueológico N°5 y actuar en conformidad a lo establecido por informe arqueológico que identificó el sitio (cercar, prohibir el acceso, evitar cualquier trabajo, informar a carabineros, efectuar caracterización del sector).</p> <p>b) La empresa contratista procedió al cercado del sitio, de acuerdo al polígono definido por un arqueólogo, e instaló señalética de identificación y advertencia.</p> <p>c) El polígono materializado consideró un buffer de 10 m de resguardo adicional, respecto de los últimos hallazgos identificados.</p> <p>d) La construcción de cerco perimetral se realizó mediante polines de madera y alambre de púas, además de malla faenera naranja. Dichos trabajos fueron supervisados por el arqueólogo responsable.</p> <p>e) El cerco y la señalética son periódicamente mantenidos, de manera de que cumplan correctamente su función.</p> <p>f) La paralización de faenas se mantendrá hasta la liberación del sitio por parte del Consejo de Monumentos Nacionales (CMN).</p>
Acciones Alternativas:	



Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Sitio cercado, señalizado, libre de trabajos y con prohibición de acceso.
Fecha Inicio Efectivo:	02-11-2015
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Registro Fotográfico.zip: Registro fotográfico fechado que da cuenta de la ausencia de trabajos en el sector.
Medios de Verificación:	- Registro Fotográfico.zip
Informes de Seguimiento:	- 94688 http://ssa.sma.gob.cl/Documento/Informe/94688
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-531-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	10
Acción:	Capacitación a los trabajadores de la empresa contratista a cargo de las obras, en materias referidas a la protección del patrimonio cultural.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	30-09-2019
Fecha Término:	09-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Programa de capacitación y registro de las actividades realizadas.



Forma de Implementación:	<p>Las capacitaciones serán impartidas por arqueólogos de la empresa contratista y estarán dirigidas a los trabajadores que realicen labores de terreno y jefes de faena. Específicamente en labores de despeje de faja y movimientos de tierra que impliquen cortes o excavaciones.</p> <p>Los contenidos propuestos son:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Legislación referida a la protección del patrimonio -Conductas respetuosas del patrimonio -Qué hacer en caso de hallazgos arqueológicos de manera imprevista <p>Las capacitaciones se realizarán previo al inicio de las faenas de despeje de faja y movimientos de tierra que impliquen cortes o excavaciones.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Se ha mantenido y/o reforzado en el programa de capacitación, la temática arqueológica.</p> <p>Se cuenta con el registro de dichas capacitaciones.</p> <p>Adicionalmente como parte de los trabajos de monitoreo arqueológico se efectúan capacitaciones a las cuadrillas de trabajo.</p>
Fecha Inicio Efectivo:	29-08-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	<p>01 Registro de Capacitaciones Ambientales _incluye Patrimonio Arqueologico_ Enero _ Marzo 2020.pdf: Copia del registro de las capacitaciones realizadas en materias arqueológicas y patrimoniales, que incluye identificación de los trabajadores y su función (Enero, Febrero, Marzo 2020)</p> <p>02 Programación Mensual de Obras.zip: Programación trisemanal y semanal de obras, indicando si se efectuarán labores de despeje de faja y/o movimientos de tierra que impliquen cortes o excavaciones.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01 Registro de Capacitaciones Ambientales (incluye Patrimonio Arqueologico) Enero - Marzo 2020.pdf - 02 Programación Mensual de Obras.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-531-2020



¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No
---	----

N° Identificador:	11
Acción:	Catastro Bibliográfico de Sitios Arqueológicos de la Provincia de Llanquihue.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	26-12-2019
Fecha Término:	13-04-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Catastro y cartografía de los sitios identificados
Forma de Implementación:	En conformidad con las medidas compensatorias adicionales acordadas con el CMN: a) Se efectuará una revisión bibliográfica por parte de un especialista, de los sitios arqueológicos registrados en la Provincia de Llanquihue. b) Dicho catastro incluirá los sitios registrados en los proyectos MOP realizados en dicha provincia. c) Adicionalmente como documento independiente, se efectuará una cartografía de dichos sitios.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Proceso de contratación de los servicios de la Universidad Austral de Chile. El día 3 de abril se firmó el contrato entre la Universidad Austral y nuestro contratista (Consortio Puente Chacao) para dicho trabajo. Debido al brote de COVID-19, el proceso administrativo ha sido más largo de lo presupuestado, pero se espera que los trabajos se inicien en abril del 2020
Fecha Inicio Efectivo:	29-10-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	00 Resumen Ejecutivo Avance Catastros Arqueológicos.pdf:) Informe de avance del proceso de contratación de servicios a Universidad Austral para realización del Catastro de Sitios Arqueológicos de Chiloé y Llanquihue. 01 Contrato de Prestacion de Servicios Est. Arq. UACH Pte Chacao 2020.pdf: Contrato firmado entre UACH y CPC. 02 Estado de Pago 1.pdf: Estado de Pago 1 03 Factura 14565 UACH.pdf: Factura UACH 14565 04 Acta Reunion Virtual UACH_CPC_MOP_AIF.pdf: Acta Reunión UACH-CPC-MOP-AIF
Medios de Verificación:	- 00 Resumen Ejecutivo Avance Catastros Arqueológicos.pdf - 01 Contrato de Prestacion de Servicios Est. Arq. UACH Pte Chacao 2020.pdf - 02 Estado de Pago 1.pdf - 03 Factura 14565 UACH.pdf - 04 Acta Reunion Virtual UACH-CPC-MOP-AIF.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-531-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	12
Acción:	Ampliación de la caracterización mediante set de fechados de Termoluminiscencia en Sitio 5
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	20-03-2020
Fecha Término:	09-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Informe de resultados de fechas TL por parte del laboratorio donde será ejecutado el procedimiento. Pronunciamientos conforme del CMN respecto a informe de interpretación del sitio considerando los fechados de TL exigidos en el Oficio Ord. N°171, de 11 de enero de 2019.



Forma de Implementación:	<p>Con el fin de adelantar estos trabajos, originalmente propuestos para la etapa de rescate, se reprogramarán los recursos necesarios para efectuar dichas tareas. Se realizarán dos fechados por Termoluminiscencia donde el principal criterio para su instalación será la distribución entre las áreas de concentración definidas en los sondeos y las zonas de excavaciones para las obras del edificio.</p> <p>El estudio requiere de una campaña de terreno de al menos dos meses.</p> <p>Una vez obtenidos los resultados los fechados de Termoluminiscencia, se elaborará el Informe Final.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	<p>Los trabajos de fechado aún no se han iniciado, debido a los siguientes motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- El CMN rechazó la solicitud de rescate y por ende la planificación de éste en dicha etapa. 2.- Las colecciones que están en custodia en el Museo de Ancud, no han podido revisarse debido a la pandemia de COVID 19, que hace que dicha institución se encuentre cerrada. 3.- La Universidad Católica, donde se efectúan los trabajos de dataciones también se encuentra cerrada por motivo del COVID-19.
Fecha Inicio Efectivo:	28-02-2020
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución



Descripción Medios de Verificación:	<p>01 ORD CMN 912 _Rechaza Solicitud de Rescate Sitio 5_.pdf:Ord. CMN 912 que rechaza la Solicitud de Rescate Sitio 5, e indica lo siguiente: a)Que el permiso no puede otorgarse debido a que la RCA establece al Sitio 5 como zona de restricción b)Que la datación puede realizarse con los fragmentos obtenidos durante la caracterización.</p> <p>02 Ord. GOP 200 Interpone Recurso de Reposicion_.pdf :02 Ord. DGOP 200 que interpone Recurso de Reposición</p> <p>03 Ord. DGOP 220 que solicita aclaración de la RCA 1633 al SEA Región de Los Lagos, respecto del sentido de las Zonas de Restricción.</p> <p>04 ORD. DGOP 268 PROCESO 13978366.pdf: que remite carta de arqueóloga responsable e informa al CMN de la situación actual.</p> <p>05 Carta CHB_CPC_057_2020 Datación de Fragmentos de Sitio N° 5.pdf: Carta CHB-CPC-057-2020 de la arqueóloga asesora, que establece que el proceso de datación no ha podido realizarse a la fecha, debido a que el museo de Ancud y la Universidad Católica, se encuentran cerrados por pandemia de COVID-19.</p> <p>06 REX CMN 187_2020 _acoge a tramite recurso de reposición_.pdf: Resolución Exenta CMN 187-2020 que acoge a tramite recurso de reposición.</p>
Medios de Verificación:	<ul style="list-style-type: none"> - 01 ORD CMN 912 (Rechaza Solicitud de Rescate Sitio 5).pdf - 02 Ord. GOP 200 Interpone Recurso de Reposicion).pdf - 03 Ord. DGOP 220 (Solicita aclaración RCA 1633 Zonas de Restricción).pdf - 04 ORD. DGOP 268 PROCESO 13978366.pdf - 05 Carta CHB-CPC-057-2020 Datación de Fragmentos de Sitio N° 5.pdf - 06 REX CMN 187-2020 (acoge a tramite recurso de reposición).pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	Sí
Fecha Impedimento:	28-02-2020
Archivos Asociados al Impedimento	- 01 ORD CMN 912 (Rechaza Solicitud de Rescate Sitio 5).pdf
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



N° Identificador:	13
Acción:	Conservación del sitio 5 y mantención periódica.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	26-12-2019
Fecha Término:	09-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Informe que dé cuenta de la implementación de medidas de conservación propuestas y aprobadas para el Sitio 5. Pronunciamiento conforme del CMN respecto de las medidas de conservación implementadas por la DGOP.
Forma de Implementación:	<p>Contratación de profesionales arqueólogo y conservador. Revisión del sitio 5 por los citados profesionales.</p> <p>Análisis Preliminar de la situación actual del sitio, con el objetivo de proteger el emplazamiento, tanto en la superficie de las áreas excavadas como los perfiles expuestos, así como también en las áreas donde sólo se efectuó roce y que permanecen sin excavar. El análisis considerará las características de los sedimentos, de cobertura herbácea y el análisis detallado de todos los agentes de deterioro del sitio.</p> <p>evaluación de la cobertura vegetal existente, tanto arbustiva, como herbácea, con el fin de establecer cuál de ellas posee mejores prestaciones para la protección de los materiales culturales presentes en la zona.</p> <p>Elaboración de propuesta de conservación que tendrá como objetivo principal, la estabilización de la superficie de emplazamiento del sitio,</p> <p>Proposición detallada de acciones de conservación a implementar y de medidas que fomenten la recuperación natural del sitio.</p> <p>Propuesta de medidas de mantención periódicas.</p> <p>Elaboración de procedimiento para la intervención normada en dicho sitio.</p> <p>Elaboración de propuesta de conservación y presentación al Consejo de Monumentos Nacionales (CMN), para su análisis y validación.</p> <p>Implementación de las medidas propuestas en el plan.</p>
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada



Estado de Avance Reportado:	En base al Informe de Conservación del Sitio 5 elaborado por la Empresa RENARK, se elaboró documento con propuesta de Conservación del Sitio 5, que incluye zonificación del Sitio y del área circundante. La propuesta será remitida al Consejo de Monumentos Nacionales en Mayo 2020.
Fecha Inicio Efectivo:	16-05-2019
Fecha Término Efectivo:	
Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	Avance propuesta Conservación Sitio 5.zip: Avance Propuesta de Conservación Sitio 5, que incluye los siguientes anexos: a) Informe Estado de Conservación Sitio 5 b) Inventario Florístico Sitio 5 c) Fotografías del sector
Medios de Verificación:	- Avance propuesta Conservación Sitio 5.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-531-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No

N° Identificador:	14
Acción:	Análisis de la situación actual de los Sitios Arqueológicos 1, 2, 3, 4 y 5 indicados en el EIA.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	26-12-2019
Fecha Término:	09-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Informe que dé cuenta de la situación de los sitios arqueológicos identificados en el EIA.



<p>Forma de Implementación:</p>	<p>En base a la información existente referida a las actualizaciones de las líneas base, elaboradas en forma previa a la ejecución de los contratos “Acceso Sur” y “Diseño y Construcción Puente Chacao”, se expondrá la localización de todos los sitios actualmente asociados al proyecto “Puente Sobre el Canal de Chacao, X Región”. Con posterioridad se efectuará una revisión de los informes de seguimiento efectuados en el marco de los contratos indicados.</p> <p>Luego se efectuará una visita a los sitios 1 al 5, teniendo a la vista el trabajo de Mera & Munita (2013-2014) y de Sepúlveda (2014 y 2018).</p> <p>Asimismo, para cada uno de los sitios se determinará la situación actual.</p> <p>De esta manera el análisis se plasmará en un informe cuyo objetivo es asegurar que se evitará todo tipo de impacto sobre los sitios arqueológicos, de acuerdo a lo que se indica a continuación:</p> <p>a) En caso de que los sitios se encuentren en la faja fiscal proyectada o cercana a caminos de uso por parte del proyecto, se detallarán las medidas de protección implementada o a implementar.</p> <p>b) En caso de que los terrenos donde se encuentran los sitios, queden fuera de la faja fiscal, o de caminos de uso del proyecto, se requerirá autorización de los propietarios para su delimitación y protección y, de no ser posible obtener dicha autorización, se procederá a su georreferenciación y no intervención.</p> <p>Para los nuevos sitios detectados (Chacao Puente 1, 2, 3 y 4) y Sitio 6, se presentarán los antecedentes referidos a la protección durante la ejecución de las faenas.</p>
<p>Acciones Alternativas:</p>	
<p>Estado del Reporte de la Acción:</p>	<p>Reportada</p>
<p>Estado de Avance Reportado:</p>	<p>Se elaboró Informe que da cuenta de la situación de los sitios arqueológicos identificados en el EIA, el cual fue reportado en el informe anterior.</p> <p>Adicionalmente se efectuaron gestiones con los propietarios, para ver factibilidad de implementar medidas de protección o seguimiento.</p>
<p>Fecha Inicio Efectivo:</p>	<p>16-05-2019</p>
<p>Fecha Término Efectivo:</p>	
<p>Estado Actual de la Acción:</p>	<p>En ejecución</p>



Descripción Medios de Verificación:	Avance Acción N°14.zip:Correo electrónico remitiendo carta a propietario del Sitio 1, debido a situación de pandemia COVID-19. Carta 20200129 Jose Nenen Sitio N° 2 Carta 20200129 Ricardo Guerrero Sitio N° 3 Reporte situación actual sitios Arqueológicos EIA Puente Sobre el Canal de Chacao Décima Región
Medios de Verificación:	- Avance Acción N°14.zip
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-531-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Hecho 3

Haber efectuado obras de construcción en el lecho marino, sin contar con la línea de base arqueológica submarina en forma previa a la realización de las misma

Acciones Principales

N° Identificador:	16
Acción:	Informar a la Superintendencia del Medio Ambiente, los reportes y medios de verificación que acrediten la ejecución de las acciones comprometidas en el PdC a través de los sistemas digitales que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC.
Tipo de Acción:	Por Ejecutar
Fecha Inicio:	13-08-2019
Fecha Término:	13-08-2021
Indicadores de Cumplimiento:	Comprobantes electrónicos generados por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Forma de Implementación:	Dentro del plazo y según la frecuencia establecida en la Resolución que aprueba el PdC y lo dispuesto en el artículo sexto de la Resolución Exenta N°166/2018, se accederá al sistema digital que la SMA disponga al efecto para implementar el SPDC y se cargará el PdC y la información relativa al reporte inicial, los reportes de avance o el informe final de cumplimiento, según se corresponda con las acciones reportadas, así como los medios de verificación para acreditar el cumplimiento de las acciones comprometidas. Una vez ingresados los reportes y/o medios de verificación, se conservará el comprobante electrónico generado por el sistema digital en el que se implemente el SPDC.
Acciones Alternativas:	
Estado del Reporte de la Acción:	Reportada
Estado de Avance Reportado:	Adjunto se encuentra comprobante electrónico generado por el sistema SPDC, que da cuenta del envío del Informe de Avance N°2, de fecha 6 de febrero 2020
Fecha Inicio Efectivo:	03-09-2019
Fecha Término Efectivo:	



Estado Actual de la Acción:	En ejecución
Descripción Medios de Verificación:	ComprobanteEnvioReporte20200206115847.pdf: Comprobante de carga
Medios de Verificación:	- ComprobanteEnvioReporte20200206115847.pdf
Informes de Seguimiento:	
¿Se Reportó un Impedimento?:	No
Reportes Previos en los que se Reporta la Acción:	SPDC-531-2020
¿El titular reportó para esta acción el uso de una ETFA u otro organismo similar?	No



Fecha: 11-05-2020 17:27



El presente certificado únicamente da cuenta del reporte de información ingresada en el Sistema de Seguimiento del Programa de Cumplimiento.

